



**ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
SESIÓN EXTRA ORDINARIA VIRTUAL
CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, al 02 de diciembre 2021, siendo las 07:35 p.m., se celebró la Reunión Extra ordinaria virtual, abierta a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional de la Cruz Roja Panameña, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria de la Junta Directiva Nacional, actuando como Presidente Nacional Elías Ricardo Solís González y solicitando la Secretaria Nacional- Thalía Bernal la revisión del quorum requerido- Verificación del Quorum virtual:

Acompañados de los siguientes miembros:

Renaldo Bedoya	-	Primer Vicepresidente Nacional
Willimey Barría	-	Segunda Vicepresidenta Nacional
Thalía Bernal	-	Secretaria General
Pauline Jácome	-	Sub Secretaria Nacional
Miguel Jaén	-	Tesorero Nacional
Ruth Pérez	-	Sub Tesorera Nacional
Benigno Delgado	-	Fiscal Nacional
Héctor Mosquera	-	Vocal Nacional
Larissa Rodríguez	-	Directora General Titular

Invitados:

Sayda Chuljak	-	Coordinadora General
Itzel Acevedo	-	Subdirectora General

Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Secretaria Nacional- Thalía Bernal, y se procede a la aprobación del orden del día.

Orden del Día

1. Tema único: Proyecto de presupuesto institucional 2022.

Producto de las proyecciones sobre los ingresos y egresos que se contemplan para el próximo año. Así como la proyección de uso de fondos de señoreaje.

1. Presentación del presupuesto institucional 2022

El Presidente Nacional, le cede la palabra a la Ing. Larissa Rodríguez -Directora General quien procede a la presentación de la propuesta de presupuesto institucional, para el próximo periodo anual. Quien expresa que el documento fue compartido previamente con los miembros del Comité Central, Boris Bazán y Francisco Fong.

La presentación consta de dos tipos de presupuestos: el operativo y el de uso de fondos de señoreaje, de acuerdo a las necesidades particulares de cada comité.

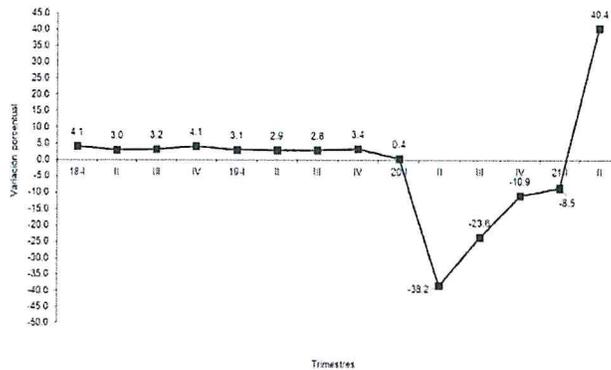


Indicadores locales:

- El desempeño de la economía panameña, en el segundo trimestre de 2021, medido a través del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), presentó un incremento de 40.4%, respecto al período similar del año previo.
- El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) acumulado de enero-agosto del 2021 mostró un aumento de 12.48%, comparado con igual período del 2020.
- Este crecimiento muestra el proceso de recuperación de la actividad económica, tras el impacto de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Apuestas netas de los operadores de juegos de suerte y azar y venta de lotería (en miles de balboas) registraron incremento en las ventas de lotería y en las apuestas de casinos e hipódromo, por el orden del 140% vs el año anterior.

Fuente INEC

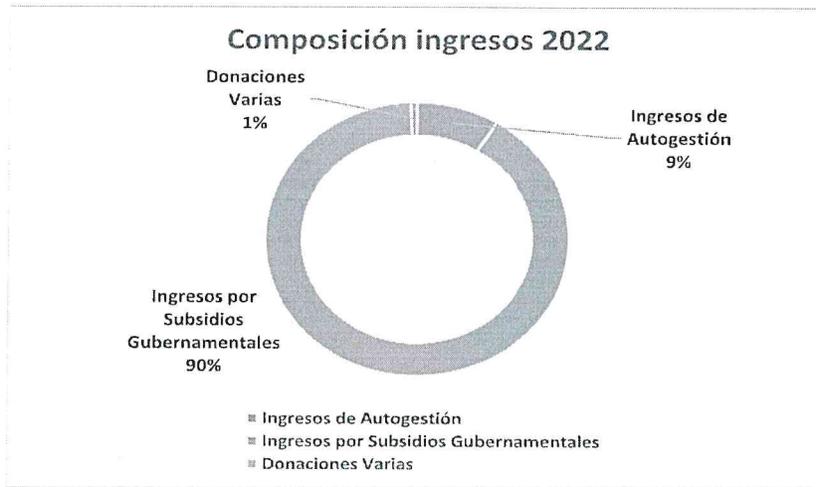
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2007: AÑOS 2018-17 A 2020-19, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2021-20



Situación Actual: Fuentes de Ingreso 2021 y 2022



27

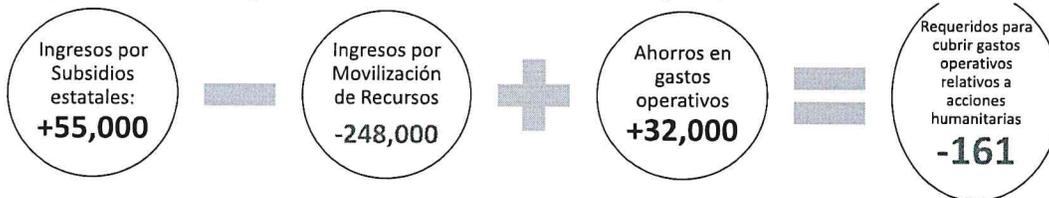


Notas:

- 2021: 94% de los ingresos provienen de fuentes gubernamentales.
- 2022: 90% de los ingresos provienen de fuentes gubernamentales.

No se ha logrado reconfigurar la composición de origen de ingresos, para evitar depender de subsidios gubernamentales.

Ingresos 2022 vrs ingresos 2021: crecimiento de 176.6K (20%)



	EN	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Inicio de mes	0	132,329	67,755	-5,521	-32,274	199,447	142,696	95,265	27,737	-18,690	-42,683	-94,091
Ingresos	210,757	8,360	13,798	74,975	314,457	29,732	31,190	33,746	31,578	55,152	29,913	29,913
Egresos	-78,429	-72,934	-87,074	-101,728	-82,735	-86,483	-78,621	-101,274	-78,004	-79,145	-81,321	-96,468
Cierre Mes	132,329	67,755	-5,521	-32,274	199,447	142,696	95,265	27,737	-18,690	-42,683	-94,091	-160,646

El déficit de gastos reales vrs. Ingresos 2021, según lo acordado en la Asamblea General de agosto 2021, se financiará con fondos del señoreaje, previa consulta a la Contraloría General de la República.

Handwritten signature

Variaciones Vrs. Presupuesto aprobado 2021.

	Real 2021 (Enero a Oct real/ Nov a Dic Proy)	Presupuesto 2021 (B/.)	Var. Real 2021 vs Presupuesto 2021 (B/.)	Var. Real 2021 vs Presupuesto 2021 (%)
Ingresos de Autogestión	59,796	127,682	↓ -67,887	-53%
Servicios de Ambulancia	3,391	15,609	↓ -12,219	-78%
CENACAP	42,470	70,466	↓ -27,996	-40%
Centros de Orientación Infantil (San Miguelito)		22,404	↓ -22,404	-100%
Albergue del adulto mayor	13,935	19,203	↓ -5,268	-27%
Ingresos por Subsidios Gubernamentales	722,846	526,167	↑ 196,679	37%
Ministerio de Desarrollo Social	276,000	276,000	= 0	0%
Municipio de Panamá (Servicio Ambulancia)		18,000	↓ -18,000	-100%
JCJ;LNB - (Ley N. 126 del 31 dic. 2013)	224,862	195,793	↑ 29,069	15%
JCJ - (Resolución 059 de 26 de julio de 1999)	61,339	36,375	↑ 24,964	69%
JCJ;LNB - (Ley N. 126 del 31 dic. 2013)		0	= 0	
Aportes de Fondo Señoreaje	160,645		↑ 160,645	
Otros Ingresos	241,576	507,680	↓ -266,104	-52%
Donaciones Varias	34,576	300,000	↓ -265,424	-88%
Ingreso año anterior	207,000	207,680	↓ -680	0%
TOTAL DE INGRESOS	1,024,217	1,161,529	↓ -137,312	-12%

Gastos	Real 2021 (Enero a Oct real/ Nov a Dic Proy)	Presupuesto 2021	Var. Real 2021 vs Presupuesto 2021 (B/.)	Var. Real 2021 vs Presupuesto 2021 (%)
ORGANOS DE GOBIERNO	8,899	5,031	↑ 3,868	77%
GESTION	546,491	670,780	↓ -124,289	-19%
ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR	135,359	134,684	↑ 674	1%
HOGAR DE LA NIÑEZ	211,091	219,474	↓ -8,383	-4%
COIF - OTROS		8,478	↓ -8,478	-100%
ORGANISMOS - COMITES	122,378	123,083	↓ -705	-1%
TOTAL GASTOS PROGRAMADOS	1,024,218	1,161,530	↓ -137,312	-12%

Ingresos:

-137K de ingresos resultado de
-298K menos que lo presupuestado.
+161K aportados por el Fondo Señoreaje
Principalmente por el incumplimiento del Plan de movilización de recursos.

Gastos:

-137K en relación al presupuesto.
Esto se logró básicamente por:
En los proyectos producto de convenios con donantes (fondos de uso restringido) se lograron financiar gastos como:
visibilidad
Mantenimiento de edificio
Combustible
Mantenimiento vehicular

Insumos de oficina.

Por otro lado, en gastos de personal se mantuvieron algunos contratos suspendidos y no se aplicaron incrementos salariales.

Las nuevas posiciones fueron financiadas por los fondos de uso restringido

Premisas para estimación de los ingresos

Ingresos de Autogestión	
Servicios de Ambulancia	3 coberturas mensuales @ 350 cada una
CENACAP	30% de crecimiento vs año anterior incluye ingreso por convenio con Copa
Ingresos por Subsidios Gubernamentales	
Ministerio de Desarrollo Social	Según convenido firmado
JCJ;LNB - (Ley N. 126 del 31 dic. 2013)	Proyección según datos INEC
JCJ - (Resolución 059 de 26 de julio de 1999)	Proyección según datos INEC
JCJ;LNB - (Ley N. 126 del 31 dic. 2013)	Proyección según datos INEC

No se consideran donaciones en efectivo de libre disposición, según experiencia del año 2021.

Premisas para la estimación de los gastos

ORGANOS DE GOBIERNO	Se mantienen los gastos 2021; se incorpora: Asamblea Nacional: 17K Reuniones Int. : 6.6K Aniv. Org. Juventud: 5K
GESTION	Se mantienen las posiciones según 2021. Se incorporará: COE: (9 meses): 25K (2021 financiado por llamamiento) Se incorporará GDR: (9 meses): 20.5K (2021 financiado por PPP ECHO) Posiciones no ocupadas por renuncias 2021: 10K Incremento salarial a 4 colaboradores (+200;+300;+200;+200): 13K

El presupuesto incluye una recomendación de incremento salarial para personal clave para la organización. Como lo son: Jefatura de Compras, Voluntariado, Proyectos, Coordinadora General.

ORGANOS DE GOBIERNO	Se mantienen los gastos 2021; se incorpora: Asamblea Nacional: 17K Reuniones Int. : 6.6K Aniv. Organismos: 3.5K
GESTION	Se mantienen las posiciones según 2021. Se incorporará: COE: (9 meses): 25K (2021 financiado por llamamiento) Se incorporará GDR: (9 meses): 20.5K (2021 financiado por PPP ECHO) Posiciones no ocupadas por renuncias 2021: 10K Incremento salarial a 4 colaboradores (+200;+300;+200;+200): 13K
ORGANISMOS - COMITES	Se mantienen los gastos 2021, se incorpora: Operativos: 31K Retorno suspendida: 7K

Propuesta de uso del fondo del Señoreaje:

Grupo 1: Comités sin terreno sin local Arraiján Las Cumbres San Miguelito 24 de diciembre	Grupo 2: Comités con terreno sin local Isla Bocas Portabelo Boquete * Nata	Grupo 3: Comités con terreno con local Changuinola David Bugaba Barú Santiago La Villa Chirre Las Tablas Aguadulce Penonomé Colón La Chorrera Chepo San Martín	Grupo 4: Equipo rodante El Real de Santamaría	Grupo 5: Organismo Socorrismo Espacios en Sede	Grupo 6: Gastos administrativos Gerente de Proyecto Oficial financiero Oficial compras Serv. Prof. Legales	Gastos operativos SN	Desarrollo de fuentes de ingreso CENACAP(1 promotor) Botiquines 1 OVE; 1 TUM	Imprevistos
---	--	--	--	--	--	----------------------	--	-------------

Grupo 1: Comités sin terreno sin local Compra de local existente Compra de terreno para construir local	Grupo 2: Comités con terreno sin local Legalizar terrenos Construcción de local	Grupo 3: Comités con terreno con local Legalizar terrenos Construcción de mejoras / ampliaciones Compra equipos	Grupo 4: Equipo rodante Compra de equipo rodante	Grupo 5: Organismo Capacitaciones Construcción de Espacios en Sede	Grupo 6: Gastos administrativos Contrataciones	Gastos operativos SN	Desarrollo de fuentes de ingreso Compras Contrataciones	Imprevistos
---	---	--	---	--	---	----------------------	---	-------------

Tipo1: Sin Terreno Sin local	Tipo2: con Terreno Sin local	Tipo3: con Terreno con local ampliaciones / mejoras	Tipo4: equipamiento	Tipo5: vehículo	Organismos	Costos administrativos	Costos operativos SN	Desarrollo de fuentes de ingresos	Imprevistos	
674,438.90	340,000.00	305,000.00	98,240.00	35,000.00	37,000.00	82,032.00	143,104.50	47,449.00	35,245.29	1,797,509.69

21

Consultas al presupuesto realizadas:

- Pauline Jácome- Sub Secretaria Nacional, agradece a la Directora General la propuesta enfocada en el beneficio de la Cruz Roja. Indica también que el déficit del 2021 debe ser considerado al inicio del 2022, porque no tenemos ingresos propuestos en este final del año y no hay ingresos que puedan minimizar el déficit, a menos que se incluya el dinero del Señoreaje.
Siente que no hay disminución de los gastos para contar con un monto real, como por ejemplo que el monto estatal entrará en mayo, como para saber las cifras que ingresarán para disminuir el gasto.
Dentro del presupuesto hay unos gastos que se incrementan en 2022, por lo que, si se unen a lo que se va a gastar, podría darse el agotamiento del señoreaje, procurando generar gastos en un solo año, para cubrir las necesidades presentadas por los comités de la CRPA.
Indica que no ve en el presupuesto la ecuanimidad y sustento en base a la realidad que estamos viviendo y que se sostenga en los años que vienen.
- Elías Solís- Presidente Nacional, indica que el presupuesto de inversión se construyó en base a las propuestas y solicitudes que realizó la Presidencia Nacional. No perdiendo de vista, que el señoreaje no se puede invertir y no puede generar intereses. Años previos vivíamos sin señoreaje, con la incertidumbre por motivo de los ingresos derivados de los juegos de azar y las estimaciones que nos realizarían.
En Asamblea General, se presentó la proyección del gasto de inversión del señoreaje en los próximos años. Incluyendo que 1.8m serían invertidos en 2022, y el resto sería utilizado en otros renglones a partir del 2023. Detener su uso, sería detener las respuestas que requieren tantos comités desde hace tanto tiempo. Lo que crearía un peso sobre la actual Junta Directiva al no promover su ejecución mediante la disposición adecuadamente del dinero del señoreaje. La experiencia nos ha demostrado que no hay movilización de recursos, si no hay un servicio que podamos aportar.
- Larissa Rodríguez-Directora General, indica que el plan de inversión se realizó atendiendo las indicaciones dadas de la Asamblea General Nacional última realizada.
Por parte del sr. Francisco Fong indicó que el presupuesto debe cerrar en balance no se puede poner en déficit.
Los ingresos que percibe la CRPA provienen de los juegos de azar y lotería del año anterior. Las publicaciones que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, ya cuentan con las cifras reales de enero a septiembre, siendo así se tomaron esas cifras para hacer la proyección de incremento, según la Contraloría que era de 140%, pero las proyecciones internas se realizaron considerando un incremento de 120%. Adicionalmente no proyectamos los ingresos de oct-dic porque no se contaba con la cifra.
Las cifras de Contraloría sobre las cuales se realizaron las proyecciones, fueron compartidas en la comunicación previa enviada para revisión de la JDN.
En cuanto a los incrementos de los gastos operativos, estos obedecen a instrucciones directas sobre operativos, aniversarios de organismos y es un tema que queda a discreción de la JDN, sostener o no situaciones y posiciones que son esenciales para la CRPA, como lo son la de Gestión de Riesgos y jefe de Centro de Operaciones de Emergencias.
Nos mantenemos revisando costos y contratos, y es evidenciable la reducción sostenida si se revisan los años 2019-2021. Actualmente estamos en un nivel estrecho con pocos márgenes de ahorro que no nos ponen en riesgo.



Es incierto el año 2023, sino reconfiguramos las fuentes de ingresos actuales.

- Pauline Jácome- Sub Secretaria Nacional, indica que se deben tomar las consideraciones a fin de tener resguardo de la inversión y prever un colchón por motivo de la situación que pasa el país.
- Elías Solís- Presidente Nacional, recuerda que el presupuesto se ciñe al alcance permitido o fines que dispone la ley para los usos de los fondos de señoreaje.
- Thalía Bernal-Secretaria Nacional, indica que, en cuanto al recurso humano, respecto a los salarios de la CRPA deben mejorar. ¿La consulta es si existe una tabla para considerar los aumentos de salarios propuestos? ¿Se ha trabajado una tabla para los incrementos salariales? ¿Se ha considerado el tema de los incentivos, pensando en la equidad institucional?
- Larissa Rodríguez-Directora General, indica que con respecto al tema de la planilla es que se tenía un tope de 1200.00 para los jefes de departamento, misma que se ha mantenido hasta el momento y que ha sido comunicada a la JDN.

Entendiendo que debemos llevarlas al mismo nivel pero que no contamos con los fondos, se ha considerado un aumento de 1200 a 1400 de forma escalonada. Compartimos la inquietud del tema de la equidad, considerando los salarios de los proyectos y los colaboradores que intervienen en ellos. Con fondos de proyectos que no son sostenibles en el tiempo, que de alguna manera dan un reconocimiento a colaboradores que no están incluidos en el proyecto en particular.

Se ha estado conversando también con Jorge Fernández Chuljak, Recursos Humanos y sub dirección para contar algo más formal en el tema de establecer objetivos, evaluaciones y reconocimientos en el caso de venta de capacitaciones.

- Thalía Bernal-Secretaria Nacional, sugiere tener una estructura salarial, administrativa, operativa. Indica también que debería existir alternativas para dar algún tipo de reconocimiento al personal del CENACAP.
- Renaldo Bedoya- Primer Vicepresidente, agradece a Thalía la mención sobre el CENACAP, considerando que se debe ver como una unidad de negocios, que cumpla metas e incentive al personal para lograr más ingresos para la Sociedad Nacional.

Sobre la propuesta de inversión, agradece que se haya agrupado en diferentes líneas de inversión mediante etiquetas, que agrupan por área de inversión la realidad de los distintos comités. Pero hay temas que pueden servir para hacer un uso eficiente de los fondos.

Ha sido interesante haber recibido las propuestas de los distintos comités, propongo que la JDN, valide los requerimientos presentados.

- Elías Solís- Presidente Nacional, indica que todas las propuestas que sean aprobadas por los Órganos de Gobierno, se realizaran bajo los lineamientos del procedimiento de compras de la Sociedad Nacional. También se verificará todas las necesidades y en qué se va a invertir.
- Larissa Rodríguez-Directora General, indica que esta es una propuesta de uso del señoreaje, realizada por la Dirección General, por lo que es importante informar que no todos los comités presentaron propuestas. Se deben incluir las competencias de voluntarios para el criterio de selección de que se puede realizar. Por lo que les invita, a que sea sometido al escrutinio, apoyo y colaboración de más personas dentro de la Sociedad Nacional, con el propósito de no equivocarnos.
- Thalía Bernal-Secretaria Nacional, hay que ver en cuantas fases se va a realizar la atención de prioridades.

- Miguel Jaén-Tesorero Nacional, indica que sobre el presupuesto debe existir el nivel de balance, pero se entiende que en los estados financieros explican de donde y porque se usan los fondos de señoreaje.
Sobre el tema de los Comités y las propuestas, consulta si la propuesta presentada para la ejecución del plan de inversión menciona 1.8m en un solo año, lo que conllevaría tener la capacidad de supervisión de los proyectos, la consulta es si tenemos como realizar esa supervisión, y si hay se ha considerado la carga laboral que generaría esos proyectos.
Hay que definir cuáles son los comités que requieren intervención inmediata o priorizar.
Si bien es cierto que se utilizará el proceso de compras, también se debe abordar a IFCR a ver si dentro de sus capacidades logísticas nos apoya.
- Larissa Rodríguez-Directora General, indica que en efecto la realización de este proyecto, y la realización y desarrollo de los proyectos de inversión, se consideraron posiciones adicionales dedicadas a la realización del plan de proyecto de uso del señoreaje.
Si la comisión se decide, se trabajaría en las priorizaciones, pero se requiere un equipo dedicado al tema de señoreaje.
- Pauline Jácome-Sub Secretaria Nacional, coincide en que debe priorizar las actividades contenidas en el plan de uso del señoreaje.
- Elías Solís- Presidente Nacional, indica que no todos los proyectos terminarán en 2022 pero si deben de iniciar en el 2022.
- Renaldo Bedoya-Primer Vicepresidente Nacional, menciona los esfuerzos que actualmente se está realizando en materia de ordenamiento de los terrenos que son propiedad de CRPA, que pueden aunarse al tema de desarrollo de los proyectos de uso de señoreaje.
- El Presidente Nacional, solicita organizar los temas de uso del señoreaje, según cuales se pueden realizar en menor tiempo.
- Larissa Rodríguez-Directora General, solicita a la JDN, que nombre una comisión, porque se puede recibir más apreciaciones para la organización de los temas.
- El presidente nacional se integrará el viernes 03 de diciembre, con la Directora General para ver el tema de priorización, así como Miguel Jaén-Tesorero Nacional.

Puntos a considerar:

- ❖ Reforzar la movilización de recursos, se consulta si se debe contratar a una o más personas.
 - Benigno Delgado-Fiscal sugiere la contratación de un solo colaborador para esta posición respaldando la solicitud de la Dirección General.
 - Se aprueba la contratación de una persona para movilización de recursos.
- ❖ El presidente nacional indica que previo a la aprobación del presupuesto, se refiere a las posiciones que actualmente están financiadas por proyectos y que a partir de marzo pasarían a la Sociedad Nacional.
 - Thalía Bernal-Secretaria Nacional, considera que se debe crear una estructura que permita la asignación objetiva del salario de la posición.
 - Renaldo Bedoya-Primer Vicepresidente Nacional, considera que debemos encaminar a la Sociedad Nacional, a que las posiciones que están pagadas por proyectos en futuro no trastoquen el clima laboral que tenemos. Considerando las distancias que existen entre los salarios que se generan a través de proyectos y los que financian la Sociedad Nacional. Sugiere que se mantengan los salarios que mantienen actualmente.
 - B. Delgado-Fiscal, apoya la moción de Renaldo Bedoya.



Cruz Roja Panameña

Resultados de las votaciones:

Los miembros de la Asamblea General Nacional aprueban por el presupuesto operativo 2022 presentado para el año 2022, no habiendo abstenciones y un (1) voto en contra de Pauline Jácome-Sub Secretaria Nacional.

Los miembros de la Asamblea General Nacional aprueban por el presupuesto de uso de los fondos de señoreaje presentado para el año 2022, con una (1) abstención de Pauline Jácome y un ningún voto en contra.

Este presupuesto será sometido a la aprobación del comité central el 04 de diciembre.

El **Presidente Nacional**, cierra la sesión siendo las 10:05 p.m. del día jueves 02 de diciembre del 2021.



Elías Solís González
Presidente Nacional



Thalía Bernal
Secretaria Nacional